

Guayaquil, 24 de septiembre del 2020

140120

Señor

JORGE ARMANDO BAQUERIZO YCAZA

Ciudad.

Pongo en conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía JOARBAQUE S.A. en su sesión celebrada el día de hoy acordó reelegir a usted, GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de DOS AÑOS, a partir de la presente fecha y sus atribuciones son las determinadas en los estatutos sociales de la empresa y en la Ley de Compañías.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía JOARBAQUE S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel el 24 de marzo de 2011 e inscrita en el registro mercantil de el mismo cantón el 26 de mayo de 2011.



CPA. Maoly Contreras Cavero

Secretario de la Junta de Accionistas de JOARBAQUE S.A.

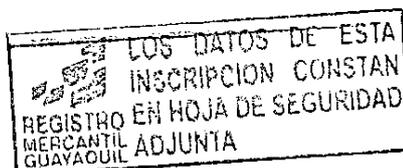
ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía JOARBAQUE S.A., para el cual he sido elegido. Dejo constancia que soy de nacionalidad ecuatoriano con cédula de ciudadanía #0907475966.

Guayaquil, 24 de septiembre del 2020



SEÑOR JORGE BAQUERIZO YCAZA

C.I. #0907475966





NUMERO DE REPERTORIO:32.501
FECHA DE REPERTORIO:01/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:13:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **JOARBAQUE S.A.**, a favor de **JORGE ARMANDO BAQUERIZO YCAZA**, de fojas **79.258 a 79.261**, Libro Sujetos Mercantiles número **13.613**.

ORDEN: 32501



Guayaquil, 16 de octubre de 2020

REVISADO POR: *ho*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0274664

11/11/2020

[Signature]

11 OCT 2020

HORA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE VIGILANCIA Y ARCHIVO